MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO BIENES RAICES DECAQ

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

AREAD-GUBIR - 29.25

Florencia, 28 de julio de 2022

Coronel
JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA
Comandante Departamento De Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: evaluación técnica proceso contratación directa PN DECAQ CD 026 2022.

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de enviar la evaluación técnica, teniendo en cuenta que mediante resolución número 148 del 25 julio del 2022, el señor Comandante Departamento de Policía Caquetá, ordena la conformación del comité evaluador para el proceso de Contratación mediante modalidad de Contratación Directa PN DECAQ CD 026 2022 cuyo objeto es la entrega en ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 305 (TRESCIENTOS CINCO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN RESTAURANTE Y CAFETERÍA AL SERVICIO DEL PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIARES DE POLICIA Y PERSONAL NO UNIFORMADO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DESTINADO PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, UBICADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, la evaluación TÉCNICA fue realizada a la propuesta presentada por la señora NATALI PLAZAS ALMARIO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.808.882 representante legal del establecimiento comercial RESTAURANTE Y CAFETERIA GOURMET PONAL NIT. 1.117.808.882-4, Calle 40 N° 2-57 LOTE 15 MANZANA E, BARRIO LA PAVONESA, TELEFONO 3164640397, E-MAIL: natalyalmario45@gmail.com, así:

2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
ÍTEM	REQUISITOS	EVALUACIÓN	CONSIDERACIONES
2.1	El oferente deberá diligenciar el ANEXO N° 2 CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES - CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES Y CUMPLIR CON CADA REQUISITO ALLÍ EXPUESTO. ANEXANDO SOPORTES EN SU PROPUESTA, YA SEAN CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO, HOJAS DE VIDA, ENTRE OTROS. SOPENA DE RECHAZO DE LA OFERTA. El comité Técnico Evaluador debe revisar el cumplimiento a los 217 ítems de las ESPECIFICACIONES TECNICAS y los 125 ítems de las CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES.	CUMPLE	Presenta el ANEXO N° 2 CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES, debidamente diligenciado y firmado por la oferente, marcando todas las casillas como cumple. Se verifican: • Listado de productos ofrecidos marcados que SI OFRECE. • Presenta ANEXO N° 2 CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES - CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES Y MANIFIESTA CUMPLIR CON CADA REQUISITO ALLÍ EXPUESTO. ANEXANDO SOPORTES EN SU PROPUESTA, ASÍ: • HOJA DE VIDA DE LA PROPONENTE. • HOJA DE VIDA DE LOS EMPLEADOS • CERTIFICADOS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS. • EXPERIENCIA SOLICITADA. • TENICO EN COCINA CON CURSOS Y FORMACION SOPORTADA. • PRESENTA PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN 08 FOLIOS

			POR EL SEÑOR INGENIERO LUIS DANIEL MORENO. • PRESENTA CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST Y CERTIFICADO COMPROMISO DE GESTION AMBIENTAL.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos TÉCNICOS, de la propuesta presentada por la señora NATALI PLAZAS ALMARIO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.808.882 representante legal del establecimiento comercial RESTAURANTE Y CAFETERIA GOURMET PONAL NIT. 1.117.808.882-4, Calle 40 N° 2-57 LOTE 15 MANZANA E, BARRIO LA PAVONESA, TELEFONO 3164640397, E-MAIL: natalyalmario45@gmail.com, se determina que CUMPLE CON LA TOTALIDAD de los requisitos.

En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación TECNICA de la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación Directa PN DECAQ CD 026 2022 cuyo objeto es la entrega en ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 305 (TRESCIENTOS CINCO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN RESTAURANTE Y CAFETERÍA AL SERVICIO DEL PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIARES DE POLICIA Y PERSONAL NO UNIFORMADO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DESTINADO PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, UBICADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Por otra parte, el suscrito, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares, igualmente no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier titulo de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Faiver Edinson Santanilla Lozada
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Servicios Publicos E Impuesto Predial
Cédula: 17688976
Dependencia: Grupo Bienes Raices Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: faiver.santanilla@correo.policia.gov.co
28/07/2022 5:45:51 p. m.

Anexo: no

Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3124325027
decaq.bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA